elregional del sur
CUERNAVACA MORELOS
VIERNES 22 AGOSTO 2025
AÑO 37 # 12146
$7.00
elregional.com.mx

PIQUETE ▶ *Negociaciones entre Poderes ahí deben ser públicas y transparentes*

■ Prevé el coordinador parlamentario de Morena, Rafael Reyes

Periodo legislativo para presupuesto, complejo

Los grupos camerales se reunirán con la gobernadora y sus colaboradores

GERARDO SUÁREZ ▶ 03

■ ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA

En su esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González, asistió a las Jornadas Quirúrgicas de Cataratas 2025. Se realizarán 200 cirugías oftalmológicas gratuitas que permitirán recuperar la visión y, con ello, la autonomía de los beneficiarios.

■ Afirma la titular del órgano nacional en el rubro, Vania Pérez

El sistema anticorrupción de Cuauh fue inútil

Confirma que hubo avance nulo en transparencia y rendición de cuentas

▶ 03

■ En promedio, 238 mensuales; a veces, llegan a 400

Miles de litros de agua se van en fugas en la capital

Casos como el de la Col. Gualupita, donde el problema es grave

▶ 03

Demuestra el centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas"

F. Anticorrupción no transparenta su información

Roberto Salinas, coeditor del centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas", señaló que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción no transparenta su trabajo, lo que impide a la ciudadanía evaluar su desempeño, explicó que desde julio solicitaron un informe sobre el número de carpetas recibidas. Sin embargo, la respuesta fue que "no pueden dar ningún dato".

▶ 04

La medida entra en vigor el primero de septiembre

Profes, en ascuas por restricción de celulares

El SNTE, sección 19, señaló que los docentes desconocen cómo se aplicará el reglamento escolar que restringe el uso de teléfonos celulares en los planteles, medida que entrará en vigor con el regreso a clases el próximo 1 de septiembre. El secretario general, Joel Sánchez Vélez, explicó que ni la Secretaría de Educación ni el IEBEM han emitido instrucciones .

▶ 04

Según la Asociación de Profesionales Inmobiliarios

70% de ocupación en casas para descanso

El mercado inmobiliario de Morelos resultó beneficiado durante el reciente periodo vacacional de verano, con un repunte en la renta de casas de descanso, informó la AMPI. El presidente en la entidad, Santiago Villegas Nepomuceno, detalló que las casas de descanso registraron una ocupación del 70% al cierre de la temporada consolidando al estado como destino atractivo.

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras

Justificar lo injustificable

Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Justificar lo injustificable

Defender antes de investigar se ha convertido en una constante de los gobiernos

En política los errores no siempre derriban a los gobiernos, pero la manera como los enfrentan suele marcar la diferencia entre la confianza ciudadana y el descrédito. Como en otras administraciones, la actual está cayendo en la tentación de justificar antes de investigar, defender sin conocer y confiar sin revisar. La gobernadora es una mujer decente, pero abusan de su amistad al no informarle todo lo que sucede a su alrededor.

Ejemplos hay varios en lo que va de la administración: sucedió cuando la directora del Instituto de Crédito Fabiola Urióstegui ayudó a limpiar el expediente de su antecesora Paula Trade, reiteradamente señalada por malos manejos y por su cercanía con el exgobernador Graco Ramírez; la ayuda de Urióstegui Alvear permitió a la priísta asumir el cargo de síndica en la capital.

Luego vino una historia más: a nombre del Instituto de Crédito Urióstegui firmó el desistimiento de un juicio de amparo que el organismo tenía en contra del exgobernador Graco Ramírez, sujeto a proceso y obligado a comparecer. Aunque jurídicamente el tabasqueño iba a ganar el litigio, la acción de Fabiola Urióstegui se interpretó como una traición a la gobernadora y a Morena.

Antes de ser cesada, hubo muestras de apoyo y respaldo a la funcionaria, se dijo que no había nada que reprochar y que la dependencia había actuado conforme a derecho; pero no era así: cuando la gobernadora supo lo que su subordinada había hecho, ordenó su inmediata expulsión.

La historia se repitió en la figura de Josué Fernández, coordinador de transporte en el estado; el sujeto era un boquiflojo, se la pasaba presumiendo su estrecha relación con la gobernadora, decía que "Margarita" le llamaba "para pedirle consejos" y presumía la dependencia personal que la jefa del ejecutivo había creado con él. "Me llama para todo… la coordinación se hizo por iniciativa mía, ella no tenía idea de lo que se requería y le expliqué que ese era el mejor camino" me comentó el funcionario la única vez que lo vi, acompañado, por cierto, de una joven vestida de forma llamativa con la que el coordinador intercambiaba miradas y caricias.

Aunque el paso de Josué Fernández por Transporte fue fugaz, el daño que provocó al estado es enorme, porque sumió en crisis a la dependencia que más recaudación local generaba y afectó a cientos de miles de ciudadanos que durante meses pernoctaron afuera de las oficinas y se formaban por más diez horas para cumplir con su obligación de pago.

Las críticas al desempeño de este personaje comenzaron desde su nombramiento, se le señalaba por su escasa experiencia profesional, nulo conocimiento del sector que le habían encargado y su proclividad al dinero, las fiestas y las mujeres. Quienes lo conocían afirmaban que nunca había trabajado formalmente, recordaban que junto con Andrés Bahena hacían negocios, traficaban influencias y tenían una red que, según algunos, parecía de prostitución, pero en el mejor de los casos representaba un trato poco ortodoxo hacia el personal femenino de algunas dependencias de gobierno.

A pesar de los múltiples rumores dentro y fuera del gobierno, la defensa hacia esa persona se repitió igual que en el caso de Fabiola Urióstegui, hasta que algo sucedió y de manera repentina la gobernadora Margarita González Saravia determinó su inmediata destitución sin conceder la audiencia que Josué Fernández buscó por varios lados en las horas previas a su salida. De la mano de Josué, por cierto, se fue Andrés Bahena, de quien se contaban las mismas historias y hacia quien también hubo protección institucional.

El caso más reciente es el de la exsecretaria de Hacienda Mirna Zavala Zúñiga; a la dama se le cuestionó desde el principio de la administración porque nadie supo las razones para incluirla en el gabinete toda vez que formaba parte del círculo cercano de Cuauhtémoc Blanco y además, no tenía ni la experiencia ni los conocimientos necesarios para sacar adelante la dependencia que le encomendaron.

Ya como secretaria la transformación de Mirna fue total: atrás quedó la dama sencilla, amable y atenta, en su lugar apareció un personaje arrogante, grosero, que trataba mal a su personal y que de inmediato se enemistó con todos los integrantes del gabinete, porque ponía trabas a todos, hacía valer el poder que le daba manejar el dinero y no hacía caso ni a la gobernadora.

Los propios funcionarios comenzaron a filtrar sus errores y los malos manejos que había en esa oficina, particularmente los relacionados con el manejo de las cuentas bancarias, los recursos financieros del estado y los dividendos que generaban las inversiones que no se reportaban. Ahí, decían, se escuchaban los nombres de otros personajes cercanos al primer círculo de la gobernadora: "Ellos la contactaron con la gente de Banorte y son parte del negocio", afirman otros secretarios muy cercanos al afecto de la mandataria.

¿Y por qué no le dices? Pregunté a quién me compartió esta historia por primera vez "Porque son los que que acarrearon el dinero de la campaña, quienes ahora operan el regreso y presumen ser los que atraerán inversiones; con ese sombrero operan sin que nadie les diga nada, porque cuando alguien señala que se están haciendo mal las cosas dicen que están juntando "el retorno". Esos personajes, por cierto, hacían lo mismo en el gobierno de Graco Ramírez.

Fue la divulgación de una propiedad millonaria en uno de los fraccionamientos más exclusivos de la capital lo que colocó a Mirna Zavala contra la pared. La historia se comenzó a contar de a poco, primero sin decir su nombre, pero rápidamente el tema se volvió viral, se le añadieron ingredientes y se construyó una narrativa que acabó con la poca imagen de la secretaria, a pesar de que, como siempre, institucionalmente se le defendió y el gobierno metió las manos al fuego por ella.

El Mascareño Gate merece una reflexión particular, porque mostró el peso de la opinión pública en un tema mediático, que, por cierto, no es la falta más grave de la secretaria. La propiedad en cuestión no coincide con los ingresos de Mirna Zavala, pero más allá de ello existen historias mucho más graves, de millones de pesos, pero que no atrajeron tanto la atención pública. Zavala despreció a la prensa, lastimó a los medios de comunicación, se peleó con todos los secretarios y a la vuelta del tiempo sufrió las consecuencias: su carrera política y trayectoria en el servicio público se acabaron.

La defensa anticipada a funcionarios y políticos cuestionados se ha vuelto una constante en los gobiernos de Morena, esta mala práctica ha erosionado la confianza ciudadana en el proyecto, lastima a quienes sí se mantienen en la línea de la prudencia y medianía, provocan una percepción de proteccionismo que aunque no ha sido capitalizada bien por la oposición y ya se apoderó de la narrativa en la prensa y las redes sociales.

La defensa anticipada de casos de corrupción anula el discurso de transparencia, manda un mensaje de impunidad, complicidad y complacencia, daña la imagen del gobernante y pone en entredicho la regla de no mentir, no robar y no traicionar.

Los gobiernos no se debilitan por las fallas de sus integrantes, sino por la manera como deciden enfrentarlas. Defender a un colaborador a ciegas es una lealtad mal entendida, porque se actúa por razones políticas y no con argumentos sólidos, ni apegados a derecho. La gobernadora ha sido leal al defender a sus funcionarios, pero ellos la traicionaron al actuar de manera indebida.

Frente a los casos de corrupción, ineficiencia e ilegalidad, la ciudadanía exige cuentas claras, no explicaciones apresuradas.

• posdata

Hace unos días Antonio Villalobos habló del resolutivo judicial que lo favorecía en uno de los varios expedientes en su contra; "he sido víctima de una persecución política por enfrentarme al gobernador Cuauhtémoc Blanco", afirma el exalcalde de Cuernavaca, convencido que sus problemas legales han llegado a su fin.

Pero aunque la decisión de un juez representa un punto a su favor, la historia sobre su corrupción desmedida podría no haber llegado a su fin; a Villalobos le benefició el acuerdo económico que, dicen, tuvo con el exfiscal anticorrupción Juan Salazar y con el expresidente del TSJ Jorge Gamboa.

En los pasillos de poder se ha hablado desde hace mucho tiempo de fuertes de las sumas millonarias que el imputado tuvo que entregar a cambio de que sus procesos se llevaran en libertad y, como sucedió recientemente, obtuvieran un resolutivo favorable.

Corresponde a Leonel Díaz Rogel demostrar que la impunidad que caracterizaba a la FECC se acabó; el gobierno de José Luis Urióstegui afirma que se han presentado más de 40 denuncias en contra de Antonio Villalobos, algunas irrefutables como el hecho que el munícipe utilizó dinero del cobro anticipado del impuesto predial, algo que está prohibido en la ley. Es justamente lo mismo que también hizo antes de irse Manuel Agüero Tovar.

El Lobo Villalobos ha cantado victoria a los cuatro vientos y ello confirma que la imprudencia que lo caracterizó como alcalde sigue siendo parte de su personalidad; en lugar de guardar silencio y dejar que las cosas se enfríen, provoca a las autoridades, se presenta como víctima y reta a las instituciones.

Veámoslo de esta forma: Antonio Villalobos se llama inocente y afirma que siempre se manejó dentro de la ley, pero en tres años construyó un patrimonio que el ochenta por ciento de los ciudadanos no consiguen a lo largo de toda su vida. Cuando era alcalde suplente en la planilla de Morena rentaba un departamento de interés social, viajaba en una vieja motoneta y no tenía ningún tipo de bien mueble, inmueble, ni dinero en el banco, como él mismo lo estableció en su declaración patrimonial.

Tres años más tarde posee varias propiedades en Cuernavaca, alguna en Acapulco y otra más en la ciudad de Houston, además de una envidiable colección de vehículos de alta gama, motocicletas de cientos de millones de pesos y una abultada cuenta bancaria que le ha permitido mantener un muy alto nivel de vida sin trabajar en los últimos cuatro años.

Las instituciones dicen necesitar pruebas para actuar, pero el ciudadano no requiere más que lo que está a la vista para darse cuenta de que un funcionario es ladrón.

El reto del nuevo fiscal anticorrupción es ponerle fin a la impunidad.

• nota

El exgobernador Cuauhtémoc Blanco ya entró al debate electoral morelense y ha lanzado una apuesta económica fuerte. "El candidato en Cuernavaca va a ser Víctor Mercado… de eso me encargo yo".

Y cómo se ven las cosas, es muy probable que gane su apuesta.

• post it

La gente no es tonta, como piensan los gobernantes; se da cuenta que en temas de corrupción unos se cubren a otros, se benefician y justifican lo injustificable.

Para la opinión pública esto no es un error por ingenuidad, sino un acto deliberado de protección.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Facebook: eolopacheco

Prevé el coordinador parlamentario de Morena, Rafael Reyes

Periodo legislativo para presupuesto, complejo

GERARDO SUÁREZ

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Rafael Reyes Reyes, anticipó que el segundo año legislativo será un periodo complicado, debido a la próxima discusión del paquete económico, así como a diversos temas pendientes que quedaron en el tintero durante el periodo anterior.

En este contexto, anunció que la próxima semana se llevará a cabo una reunión con la gobernadora del estado, Margarita González Saravia. En dicho encuentro participarán no solo Morena y sus aliados —Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista— sino también las demás fracciones y grupos parlamentarios del Congreso local.

La reunión se realizará en vísperas del inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año legislativo.

Reyes Reyes destacó que, pese a las diferencias que puedan existir entre fuerzas políticas, es posible alcanzar acuerdos en un marco de respeto y civilidad política. "Siempre vamos a replantear todos los escenarios, considerando que se trata de una oportunidad para seguir construyendo un proyecto de largo aliento", afirmó.

Asimismo, subrayó que es fundamental mantener un proceso de acompañamiento y diálogo con el Poder Ejecutivo, sin que ello vulnere la autonomía del Congreso, a fin de encontrar soluciones a problemáticas urgentes como la seguridad pública.

En este sentido, informó que se está considerando replantear la comparecencia del fiscal general del estado, Édgar Maldonado Ceballos, quien —dijo— ha mostrado apertura y disposición para atender los cuestionamientos de las y los legisladores, así como para informar con claridad a la ciudadanía sobre los avances y desafíos en materia de seguridad.

Reyes Reyes consideró que el desempeño del fiscal ha sido positivo, particularmente por su voluntad de enfrentar los retos heredados y dar respuesta a las necesidades de la entidad.

"Ha sido una labor difícil, pero hay voluntad y compromiso para sacar adelante los temas pendientes", concluyó.

El sistema anticorrupción de Cuauhtémoc fue inútil

EDMUNDO SALGADO

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo dejó inoperante el Sistema Estatal Anticorrupción, lo que impidió avances en materia de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos en Morelos, afirmó la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez Morales.

Durante su visita a la entidad este jueves, la funcionaria reconoció que en Morelos no se registró un progreso significativo en el combate a la corrupción, pues la administración anterior no atendió las recomendaciones emitidas para fortalecer dicho sistema.

"Tenemos estados como Morelos donde existe mucha preocupación, ya que el sistema no opera. Lo dejaron inoperante desde la administración pasada. Fue una pena porque, antes de que concluyera el gobierno anterior, se emitió una recomendación al Poder Ejecutivo y al Congreso estatal, pero no se hizo nada al respecto", señaló.

Pérez Morales aclaró que Morelos no se ubica entre las entidades con mayores niveles de corrupción, aunque subrayó la necesidad de rescatar el sistema estatal para reforzar las acciones en la materia.

"Existen estados con índices más altos de corrupción; la Ciudad de México, por su tamaño, sigue estando entre los primeros lugares, al igual que Chihuahua y Quintana Roo. También hay buenos ejemplos como Yucatán y Campeche.

En el caso de Morelos, se encuentra en un nivel medio, pero no entre los más afectados", explicó.

Finalmente, la presidenta del SNA destacó que, de acuerdo con la percepción ciudadana a nivel nacional, las instituciones donde se registran más actos de corrupción son los policías viales y los Ministerios Públicos.

Miles de litros de agua se van en fugas en la capital

GERARDO SUÁREZ

Miles de litros de agua se pierden cada día en la capital morelense debido a fugas que, en muchos casos, no pueden ser atendidas de inmediato por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC). Así lo informó Arnoldo Heredia Romero, director general del organismo, quien reconoció que, aunque en promedio se registran 238 fugas mensuales, hay meses donde han llegado hasta 400 denuncias. Heredia Romero explicó que, pese a contar con un equipo operativo de alrededor de 270 personas, el organismo enfrenta limitaciones importantes. De todas las fugas reportadas, sólo el 75% logran ser reparadas, lo que deja un rezago del 25% que continúa generando desperdicio de agua en diversas colonias, barrios y poblados de la ciudad.

Una de las complicaciones que enfrenta SAPAC es la falta del personal especializado que antes ayudaba a detectar fugas. Actualmente, la principal forma de identificar pérdidas de agua es mediante las quejas de los ciudadanos o cuando hay interrupciones en el suministro. En zonas como La Pradera, donde las fugas no son visibles por el tipo de subsuelo, éstas se detectan hasta que se reporta la falta del servicio.

El director señaló también que SAPAC realiza un monitoreo constante de presiones, ya que estas, junto con redes antiguas y deterioradas, generan la mayoría de las fugas. Las nuevas instalaciones, aclaró, no presentan este problema.

Casos como el de la colonia Gualupita muestran la gravedad del problema. Ahí, se han reportado fugas significativas aún no localizadas completamente, lo cual impide garantizar el servicio en pisos superiores de algunas viviendas, aunque SAPAC aclara que su responsabilidad llega solo hasta el medidor.

Demuestra el centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas"

Fiscalía Anticorrupción no transparenta información

GUADALUPE FLORES

Roberto Salinas Ramírez, coeditor del centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas", señaló que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción no transparenta su trabajo, lo que impide a la ciudadanía evaluar su desempeño.

En entrevista, explicó que desde julio solicitaron a la fiscalía un informe sobre el número de carpetas recibidas. Sin embargo, la respuesta fue que "no pueden dar ningún dato".

Agregó que, a través de un recurso en el portal de transparencia, se pidió conocer el número de carpetas de investigación y cuántas habían sido judicializadas, "pero no hubo respuesta".

"No estamos pidiendo acceso al contenido de las carpetas, pero sí es importante saber cuántas se judicializaron, conocer cómo trabajan las instituciones y qué está pasando", explicó Salinas Ramírez. Finalmente, consideró lamentable que en esta nueva etapa de la Fiscalía Anticorrupción no exista transparencia.

Asimismo, ante la desaparición del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), hizo un llamado a instalar mesas de análisis.

Anunció que el próximo 3 de septiembre se llevará a cabo un foro para abordar este tema, al tiempo que cuestionó el desempeño del IMIPE; además mencionó que el instituto es un organismo que no funciona, pues en lugar de abonar a la transparencia, se pone del lado de las instituciones y no cumple con su función.

Profesores, en ascuas por restricción de celulares

GUADALUPE FLORES

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sección 19, señaló que los docentes desconocen cómo se aplicará el reglamento escolar que restringe el uso de teléfonos celulares en los planteles, medida que entrará en vigor con el regreso a clases el próximo 1 de septiembre.

El secretario general del SNTE en Morelos, Joel Sánchez Vélez, explicó que ni la Secretaría de Educación ni el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) han emitido instrucciones sobre la forma en que deberá implementarse la nueva disposición. Por lo que, consideró que se debe capacitar a los docentes para que conozcan la manera en cómo se pondrá en marcha este reglamento.

Si bien el sindicato se pronunció a favor de la prohibición del uso de celulares en los salones de clase, aclaró que esta medida debe aplicarse únicamente a los alumnos, ya que para los docentes el teléfono constituye una herramienta de trabajo, al ser un medio mediante el cual reciben información.

Finalmente, Sánchez Vélez enfatizó que sí es necesario regular el uso de celulares entre los estudiantes, pues a menudo se distraen, no prestan atención y, además, esta situación puede fomentar conductas de bullying.

70% de ocupación en casas para descanso

GUADALUPE FLORES

El mercado inmobiliario de Morelos resultó beneficiado durante el reciente periodo vacacional de verano, con un repunte en la renta de casas de descanso, informó la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

El presidente de la AMPI en la entidad, Santiago Villegas Nepomuceno, detalló que las casas de descanso registraron una ocupación del 70 por ciento al cierre de la temporada vacacional, consolidando al estado como un destino atractivo para los turistas.

"Afortunadamente el mercado de visitantes provenientes de Guerrero, Ciudad de México y Puebla vino a Morelos este verano y se hospedó en casas en renta a través de plataformas digitales", expresó.

Villegas informó además que se reportó saldo blanco, sin robos ni incidentes en las viviendas de descanso.

No obstante, advirtió que persisten los fraudes a través de redes sociales, donde delincuentes roban fotografías de las propiedades y engañan a los usuarios. En ese sentido, exhortó a la población a denunciar ante la Fiscalía General del Estado.

Finalmente, expuso que el aumento de fraudes en rentas temporales de casas y quintas en Morelos es preocupante, sobre todo cuando las operaciones son realizadas por páginas de Facebook.

PRI Morelos renovará su estructuras rumbo a 2027

GERARDO SUÁREZ

Con miras a fortalecer su presencia territorial de cara a las elecciones del 2027, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Morelos avanza en la renovación de sus estructuras internas y en la consolidación de su base militante en todo el estado.

El dirigente estatal del PRI, Eliasib Polanco Saldivar, confirmó que el partido tendrá presencia en las 944 secciones electorales de la entidad, como parte de una estrategia de reorganización y cercanía con la ciudadanía.

A diferencia de otros institutos políticos, aseguró que el tricolor inició desde principios de este año la renovación de sus consejos seccionales, además de mantener visitas constantes a las dirigencias municipales. Al corte del 19 de agosto, el partido ha logrado renovar 119 comités seccionales, y se espera que el proceso continúe hasta finales de año.

En paralelo, el proceso de afiliación sigue abierto, y según Polanco Saldivar, el PRI mantiene un diálogo permanente con diversos sectores sociales, quienes —afirmó— han expresado una creciente preocupación por temas como la inseguridad y la falta de empleo.

"Somos el partido que ha representado verdaderamente a la oposición, tanto en el país como en el estado. La gente está regresando porque ve cómo se hace política con responsabilidad, y cómo se impulsan las verdaderas demandas sociales del pueblo", señaló el líder priista.

El PRI Morelos se alista así para llegar con estructura renovada y bases fortalecidas a la contienda electoral de 2027, apostando por la cercanía con la ciudadanía y el trabajo territorial como su principal activo político.

Titular de IMIPE tacha de retroceso fin de ese ente

EDMUNDO SALGADO

Ante el anuncio de que en el actual periodo ordinario de sesiones se prevé la desaparición del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), el presidente de dicho órgano, Hertino Avilés Albavera, advirtió que esta medida representaría un retroceso en materia de transparencia y afectaría a cerca de 60 trabajadores.

En entrevista con medios de comunicación, el comisionado señaló que, mientras el Congreso local analiza la propuesta, el organismo continuará desempeñando sus funciones.

"Dentro de nuestras actividades seguiremos trabajando con nuestras facultades y atribuciones constitucionales y legales. La decisión corresponde al Poder Ejecutivo y al Legislativo, nosotros somos respetuosos. Nuestra carta de presentación es el trabajo, y hasta ahora hemos cumplido y seguiremos cumpliendo con nuestras responsabilidades como órgano constitucional", expresó.

Avilés Albavera precisó que, de aprobarse la desaparición del IMIPE, alrededor de 60 empleados, entre personal de confianza y eventuales resultarían afectados, aunque podrían ser reubicados en otras dependencias según lo determine la autoridad.

"Puedo informarle que, considerando al personal de confianza y a los eventuales, el instituto cuenta con 60 trabajadores. Quiero destacar que, desde su creación hace más de 22 años, han laborado con seguridad social y prestaciones, desarrollando sus actividades con talento y capacidad", concluyó Hertino Avilés.

Cabe recordar que la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, anunció recientemente que presentará una iniciativa para desaparecer al IMIPE, argumentando la falta de resultados y el costo que representa su operación. En caso de aprobarse, sus funciones serían asumidas por la Contraloría estatal.

Lluvias y cierre de un acceso a UAEM han generado tráfico

EDMUNDO SALGADO

El tráfico vehicular en la zona norte de Cuernavaca se ha intensificado durante los últimos días, principalmente en la avenida Universidad, donde un recorrido que habitualmente toma 10 minutos ahora llega a prolongarse hasta media hora.

De acuerdo con el director de la Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Javier Tencle Santiago, esta situación obedece a dos factores: las lluvias matutinas registradas en la capital morelense y el cierre de una de las puertas de acceso al campus Chamilpa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

"En temporada de lluvias la circulación se vuelve más lenta; recorridos que normalmente se hacen en 10 o 15 minutos, ahora tardan el doble. Por ello recomendamos salir con anticipación para evitar contratiempos y llegar puntuales a sus destinos", señaló el funcionario.

Tencle Santiago agregó que la carga vehicular se complicó aún más porque únicamente se encuentra habilitada una puerta de ingreso al campus universitario, lo que ha generado largas filas de automovilistas.

"Se está coordinando un operativo con las autoridades universitarias para que habiliten la puerta dos, ya que en el primer día permaneció cerrada y eso ocasionó mayores afectaciones en la vialidad", explicó.

Durante esta semana, el regreso a clases en la UAEM derivó en un notable incremento de tráfico por las mañanas, afectando no solo la avenida Universidad, sino también vialidades como Heroico Colegio Militar, Emiliano Zapata e incluso el Paso Exprés.

Cuernavaca invita a Brigada Naranja para erradicar la violencia de género

El Ayuntamiento de Cuernavaca, a través del Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC), convoca a la sociedad en general a participar en la Brigada Naranja, un espacio de información, prevención y fortalecimiento comunitario en el marco de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

El evento se llevará a cabo este lunes 25 de agosto en la explanada del Museo Regional de los Pueblos de Morelos (Palacio de Cortés) a partir de las 8:00 horas, donde diversas áreas municipales instalarán módulos de atención a la ciudadanía, con un enfoque transversal y con perspectiva de género.

Durante la jornada se ofrecerá también información sobre acciones preventivas de violencia hacia niñas, niños y mujeres, además de actividades como promoción de derechos humanos, defensa personal, talleres de emprendimiento y acceso a servicios públicos. El objetivo es construir juntas y juntos una ciudad más segura, libre y con igualdad de derechos.

Jiutepec, contra la violencia de género

La cuenta regresiva ha comenzado...
El 25 de agosto está a la vuelta de la esquina.
¡No te pierdas la oportunidad de ser parte del cambio!

El Ayuntamiento y el DIF Jiutepec te invitan a la Jornada por la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.

Únete este 25 de agosto a las 4:00 pm
en la ayudantía de la colonia Calera Chica.

#Jiutepec #DIFJiutepec #25M

Gobierno estatal ofrece atención psicológica a mujeres en Temixco

El gobierno de Morelos, que encabeza la gobernadora Margarita González Saravia, reafirma su compromiso con la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres mediante acciones que garantizan atención, acompañamiento y acceso pleno a sus derechos. En este sentido, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Instancia de la Mujer del Ayuntamiento, puso en marcha la Unidad Móvil PAIBIM en el tradicional tianguis de la localidad.

Al respecto, Clarisa Gómez Manrique, secretaria de las Mujeres, explicó que a través de este módulo itinerante se brinda atención psicológica y jurídica, se difunde la Cartilla de Derechos de la Mujer y se ofrece información sobre los Centros LIBRE, con el propósito de que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos ante cualquier vulneración. "Con esta acción acercamos la información y los servicios a comunidades alejadas, fortaleciendo la autonomía femenina y reconociendo sus necesidades", subrayó la funcionaria.

Asimismo, indicó que la Unidad Móvil fomenta procesos de sensibilización sobre la igualdad de género y el respeto a la dignidad, al tiempo que promueve la participación en servicios de atención multidisciplinaria. Este esfuerzo no solo atiende demandas inmediatas, sino que también refuerza el tejido comunitario al replicar la información en distintas localidades.

Finalmente, Gómez Manrique destacó que entre los beneficios de esta estrategia se encuentran el conocimiento de los tipos de violencia, la identificación de instituciones de apoyo, diagnósticos personales y comunitarios, así como herramientas para la defensa de derechos.

Con estas acciones, el Gobierno de "La tierra que nos une" garantiza que las mujeres tengan acceso real a servicios y acompañamiento cercano, impulsando su autonomía y fortaleciendo comunidades más seguras, justas y equitativas en todo Morelos.

Para el Censo Nacional de Procuración de Justicia, la FGE entregó información

Con la finalidad de garantizar la actualización de información sobre la gestión y desempeño institucional en procuración de justicia en la entidad, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos cumplió en tiempo y forma con la entrega de los

módulos que conforman el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2025.

Así lo dio a conocer el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ricardo Torres Carreto, quien felicitó al Fiscal General del Estado, Edgar Maldonado, por el trabajo realizado, dando apertura y disponibilidad para tramitar este proyecto entre ambas dependencias.

Le informaremos a nuestra gobernadora Margarita González Saravia que hoy "es un momento festivo porque estamos cerrando un proceso que, gracias a todos ustedes por la comunión y la interacción al proyecto por parte del INEGI, estamos cerrando con broche de oro", externó Torres Carreto, quien resaltó que la FGE, a diferencia de otros años, cumplió con la información solicitada.

"Me es muy gratificante que ya se haya cumplido con el compromiso que tenemos en la institución, porque nos sirve esto a nosotros", precisó el fiscal.

Mencionó que el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2025 fue notificado a la FGE a finales de febrero, y antes de mediados de marzo, se generaron las reuniones para llevar a cabo las especificaciones respecto al cumplimiento.

"De acuerdo a la modificación de la Ley Nacional del Sistema de Seguridad nos obliga a tener una Unidad de Análisis de Contexto, entonces estos indicadores que hoy nos permite tener ya nuestro propio trabajo reflejado en este Censo Nacional", externó Edgar Maldonado.

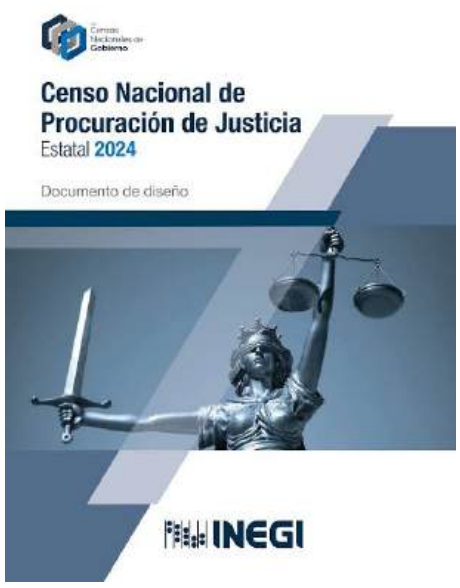

Con la entrega de este proyecto se cumple con el CNPJE 2025 que compila las funciones de Gobierno, Procuración de Justicia, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Justicia para Personas Adolescentes, Servicios Periciales y Servicio Medico Forense.

El Censo Nacional de Procuración de Justicia 2025, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene como objetivo principal generar información estadística y geográfica sobre la procuración de justicia en México. Este censo busca proporcionar datos precisos y

actualizados sobre la gestión y desempeño de las instituciones encargadas de la procuración de justicia en el país.

La información recabada permitirá a la ciudadanía tener una visión más clara sobre los alcances de sus autoridades en materia de procuración de justicia. Además, los datos obtenidos serán fundamentales para diseñar políticas públicas efectivas y mejorar la calidad de la justicia en México.

El INEGI ha presentado el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2025 a autoridades morelenses, destacando la importancia de la participación activa de las instituciones en el levantamiento de este programa. El coordinador estatal del INEGI en Morelos, Ricardo Torres, resaltó que este censo permitirá trazar nuevas políticas en el tema de procuración de justicia en el estado.

El fiscal general de Morelos, Edgar Maldonado, agradeció la presencia del coordinador estatal y reiteró su compromiso para entregar la información en tiempo y forma. Además, instruyó a las distintas áreas a recabar la información del Censo y comentó que dará seguimiento al avance del llenado de los cuestionarios.

El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y Federal (CNPJE-F) busca generar información sobre la gestión y desempeño de las instituciones encargadas de la procuración de justicia en México. Los resultados del censo proporcionarán datos precisos y actualizados sobre la procuración de justicia en el país [1] [2].

La temática de los módulos que integran el censo incluye información sobre la estructura orgánica, el personal y los recursos financieros de las instituciones encargadas de la procuración de justicia. Además, se recabará información sobre la gestión y el desempeño de estas instituciones en áreas como la investigación y persecución de delitos.

El cronograma de actividades del censo incluye la presentación del marco legal y el objetivo del censo, así como la capacitación y el seguimiento del levantamiento de la información. El INEGI trabajará en estrecha colaboración con las instituciones participantes para garantizar la calidad y precisión de los datos.

La información recabada en el censo será fundamental para evaluar la efectividad de las políticas públicas en materia de procuración de justicia. Además, permitirá identificar áreas de mejora y diseñar estrategias para fortalecer la procuración de justicia en México.

El INEGI ha destacado la importancia de la participación activa de las instituciones en el levantamiento del censo. La colaboración y el compromiso de las instituciones serán fundamentales para garantizar la calidad y precisión de los datos.

La información estadística y geográfica generada por el censo será de gran utilidad para investigadores, académicos y tomadores de decisiones. Los datos obtenidos permitirán realizar análisis y estudios sobre la procuración de justicia en México.

El Censo Nacional de Procuración de Justicia 2025 es una herramienta importante para mejorar la calidad de la justicia en México. La información recabada permi-

tirá diseñar políticas públicas efectivas y fortalecer la procuración de justicia en el país.

El INEGI continuará trabajando en estrecha colaboración con las instituciones participantes para garantizar la calidad y precisión de los datos. La información recabada en el censo será fundamental para evaluar la efectividad de las políticas públicas en materia de procuración de justicia y diseñar estrategias para mejorar la calidad de la justicia en México.

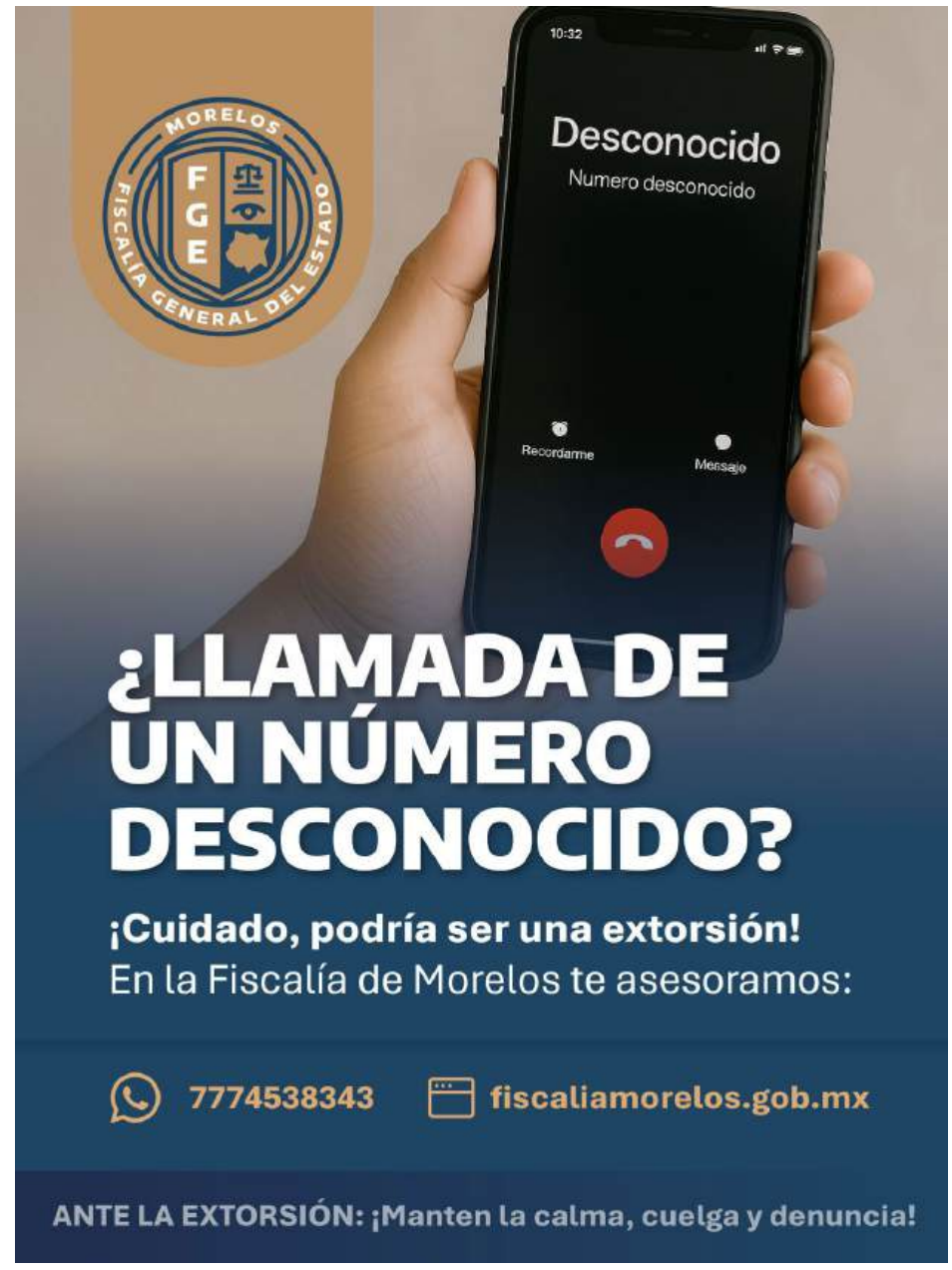

Anuncian nuevas aulas para el EMSAD No. 10 de Tlayacapan

Como parte de una gira de trabajo por el municipio de Tlayacapan, la gobernadora Margarita González Saravia dio inicio a la construcción de nuevas aulas en el módulo de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) número 10, con el propósito de mejorar las condiciones y dignificar los espacios destinados a la formación de las y los jóvenes en esta zona del estado de Morelos.

Al arribar a las instalaciones del plantel, la titular del Poder Ejecutivo fue recibida con entusiasmo por estudiantes, docentes y personal administrativo. Durante su mensaje, destacó que el Gobierno de "La tierra que nos une" impulsa una política de bienestar en la que nadie se quede atrás, y que a partir de un diagnóstico se identificó la carencia de espacios seguros y adecuados para garantizar el derecho a la educación.

"Me da mucho gusto estar aquí, porque vamos a realizar esta ampliación con el fin de que ustedes cuenten con mejores condiciones y se sientan más cómodos y contentos", expresó la mandataria, al tiempo que subrayó que este tipo de acciones van de la mano con el fortalecimiento de las actividades curriculares.

"Las y los jóvenes que acceden al deporte, la cultura y la educación tienen su mente puesta en el futuro; por eso, para nosotros como Gobierno es muy importante brindarles oportunidades para que puedan salir adelante. Además, me comprometo a que esta escuela cuente con instrumentos musicales para quienes deseen estudiar música", agregó.

Por su parte, la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, recordó que desde el inicio de la administración estatal se detectó la limitada infraestructura con la que opera este EMSaD, por lo que se gestionó la construcción de nuevos espacios. Gracias al respaldo de la Gobernadora, este día inician los trabajos a cargo del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos (Ineiem), encabezado por Ericka Salgado Patiño, quien informó que en una primera etapa se edificarán dos aulas y se demolerá una cisterna para optimizar los espacios.

En este mismo sentido, Karen de los Ángeles Silva, estudiante del centro educativo, y Pedro Antonio Montenegro Morgado, presidente municipal de Tlayacapan, coincidieron en que la educación es fundamental para el desarrollo de la población, y señalaron que con estas obras se beneficiará directamente a decenas de jóvenes.

Al concluir el acto protocolario, la titular del Poder Ejecutivo dio el banderazo de arranque a la obra y recorrió las instalaciones, donde saludó y convivió con las y los estudiantes.

La Secretaría de Educación del gobierno de Morelos, a cargo de Karla Aline Herrera Alonso, ha emprendido diversas acciones para promover la instrucción en el nivel medio superior. Una de las iniciativas más destacadas es la creación de programas de apoyo académico y financiero para los estudiantes de bachillerato.

La secretaría ha establecido convenios con instituciones educativas y empresas para ofrecer becas y apoyos económicos a los estudiantes de bachillerato. Estos programas buscan fomentar la permanencia y el éxito académico en el nivel medio superior.

La capacitación y actualización de los docentes es otro aspecto fundamental en la promoción de la instrucción en el nivel medio superior. La secretaría ha organizado cursos y talleres para que los maestros puedan mejorar sus habilidades y conocimientos en áreas específicas.

La infraestructura educativa es otro aspecto importante que ha sido abordado por la secretaría. Se han realizado inversiones en la construcción y mantenimiento de instalaciones educativas para garantizar que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para su formación.

La promoción de la educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) es una prioridad para la secretaría. Se han implementado programas y proyectos que buscan fomentar el interés y la participación de los estudiantes en estas áreas.

La colaboración con instituciones educativas y organizaciones es fundamental para la promoción de la instrucción en el nivel medio superior. La secretaría ha establecido alianzas con universidades y empresas para ofrecer oportunidades de formación y capacitación a los estudiantes.

La evaluación y seguimiento de los programas educativos es otro aspecto importante que ha sido abordado por la secretaría. Se han implementado mecanismos para evaluar la efectividad de los programas y hacer ajustes necesarios para mejorar la calidad de la educación.

La secretaría también ha promovido la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación de los estudiantes. Se han organizado reuniones y talleres para que los padres puedan conocer y apoyar los programas educativos.

La inclusión y la equidad son principios fundamentales en la promoción de la instrucción en el nivel medio superior. La secretaría ha implementado programas y proyectos que buscan garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes en el sistema educativo.

La innovación y la tecnología son herramientas fundamentales para mejorar la calidad de la educación. La secretaría ha promovido el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el aula para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

La secretaría ha trabajado para fortalecer la relación entre la educación media superior y la educación superior. Se han establecido convenios con universidades para ofrecer oportunidades de formación y capacitación a los estudiantes de bachillerato.

La educación es un derecho fundamental que debe ser accesible para todos. La secretaría ha trabajado para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades para desarrollar sus habilidades y conocimientos.

Participan universitarios en Feria de Ciencia en Yautepec

La Tercera Feria de Ciencia "Naturaleza, Comunidad y Tradición", celebrada en Yautepec, Morelos, superó las expectativas, atrayendo a más de 200 visitantes de diversos municipios como Cuernavaca, Tepoztlán y Cuautla, informó la investigadora Columba Monroy Ortíz, responsable del Jardín Botánico Estatal

de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y organizadora de la feria.

La investigadora adscrita al Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), Columba Monroy, describió que la actividad realizada en la parroquia de la Asunción de María, es fruto de la colaboración entre la UAEM y la Diócesis de Cuernavaca, a través del Presbítero Abel Guadarrama Guadarrama, responsable del programa de la "Dimensión del Cuidado de la Creación" y diversas comunidades morelenses.

Explicó que la feria ofreció 25 talleres impartidos por 58 talleristas entre docentes y alumnos de la UAEM, incluyendo el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicser), el CIB, la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), y la Facultad de Arquitectura, y la participación comunitaria fue clave, con capacitadores de Xoxocotla, Alpuyeca, Miacatlán, Mazatepec, Huexca, Cuautla, Casasano, Amilcingo y Tlaltizapán.

Los talleres abordaron temas como paleontología, entomología, herpetología, botánica, edafología, etnobotánica, crecimiento urbano, gestión del agua, vivienda, impacto de la industria alimentaria, inclusión de discapacitados y adultos mayores, cultivo de la milpa, plantas medicinales, procesos productivos como el secado de frutos secos en Hueyapan, y los impactos ambientales de proyectos como la minería a cielo abierto en Xochicalco y el Proyecto Integral Morelos que incluye el gasoducto en el río Cuautla y la termoeléctrica de Huexca.

Monroy Ortíz, destacó la importancia de este tipo de capacitación y encuentros para fomentar el diálogo de saberes, uniendo la ciencia académica con el conocimiento tradicional de las comunidades.

Resaltó que la feria, realizada con austeridad y sin costo para la universidad, fue gracias a la colaboración voluntaria y sin fines de lucro de los talleristas y el apoyo de la parroquia que proporcionó alimentos y espacio, "se planteó como un espacio de formación para los estudiantes, impulsando su compromiso social y la aplicación práctica de sus conocimientos", dijo Columba Monroy.

La investigadora alertó sobre los principales riesgos ambientales de Morelos como el crecimiento urbano desmedido, el desarrollo de agroindustrias intensivas, la contaminación industrial, el turismo mal regulado y la construcción descontrolada de casas de fin de semana. Enfatizó la necesidad de una mayor participación ciudadana y la escucha activa de las comunidades en la toma de decisiones, para evitar la destrucción del ambiente y la pérdida de la cultura y tradiciones locales.

El Jardín Botánico Estatal, concluyó Monroy Ortíz, se mantiene comprometido con la difusión del conocimiento y la colaboración con las comunidades para la conservación del medio ambiente.

El Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es un espacio dedicado a la investigación y generación de conocimiento especializado en Ciencias Biológicas. Desde su fundación, el CIB ha contribuido significativamente a la formación de recursos humanos en colaboración con la Facultad de Ciencias Biológicas y otras unidades académicas de la universidad.

La investigación en el CIB abarca diversas áreas, incluyendo la biodiversidad, el manejo y uso de recursos naturales, conservación y restauración, aprovechamiento sostenible y aplicaciones comerciales y médicas. Estas áreas de investigación son fundamentales para el Plan de Trabajo de la universidad y fortalecen las capacidades y relevancia del Centro.

El CIB cuenta con varios departamentos, incluyendo el Departamento de Hidrobiología, que se enfoca en el estudio de los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad en ambientes alterados y conservados. Algunos de los proyectos que se llevan a cabo en este departamento incluyen el inventario de especies de zooplacton en unidades de producción de peces de ornato y el estudio de la composición y dinámica de las microalgas en lagos urbanos.

Los investigadores del CIB están organizados en cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento. Algunos de los cuerpos académicos incluyen Entomología y Fitopatología, Biología Comparada y Evaluación de la Biodiversidad. Estos cuerpos académicos trabajan en proyectos de investigación que contribuyen al conocimiento y transformación de la realidad en el campo de la ciencia y la sociedad.

El CIB también ofrece programas educativos como la Maestría en Manejo de Recursos Naturales, que busca formar profesionales capaces de gestionar y conservar los recursos naturales de manera sostenible. Además, el Centro participa en actividades de vinculación a nivel internacional, nacional y estatal, y colabora con otras unidades académicas y centros de investigación. La misión del CIB se enfoca en generar conocimiento especializado que permita conocer y transformar la realidad en el campo de la ciencia y la sociedad. Para lograr esto, el Centro cuenta con una infraestructura adecuada y personal capacitado para llevar a cabo proyectos de investigación de alta calidad.

El CIB ha sido reconocido por su contribución significativa al desarrollo de la Biología en México. Sus investigadores han sido fundadores y miembros activos de agrupaciones académicas como la Sociedad Mexicana de Zoología y la Sociedad Mexicana de Botánica.

Entre las actividades y eventos que organiza el CIB se encuentran congresos, seminarios, jornadas y talleres. Algunos ejemplos recientes incluyen el Ciclo de Conferencia del V Encuentro de Experiencias del Conocimiento en Manejo de Recursos Naturales y el Taller de Plagas y enfermedades de Apis Mellifera en el estado de Morelos y su control biológico.

El CIB se encuentra ubicado en la Avenida Universidad 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, y cuenta con un teléfono de contacto (01 777 329-7029). Su ubicación y contacto facilitan la comunicación y colaboración con otras instituciones y personas interesadas en la investigación biológica.

Cuernavaca lidera casos de feminicidios en una década

EDMUNDO SALGADO

A diez años de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Morelos, se han registrado 941 feminicidios, siendo Cuernavaca el municipio con mayor número de casos, informó la Comisión Independiente de Derechos Humanos.

La integrante del organismo, Paloma Estrada, detalló que, pese a la implementación de la alerta, la cual contempla acciones específicas en los municipios para prevenir los asesinatos violentos de mujeres, la cifra de feminicidios en este periodo se acerca a los mil casos.

"Del 10 de agosto de 2015 a julio de 2025, los municipios con mayor cantidad de feminicidios siguen siendo, en su mayoría, aquellos que tienen la AVGM, aunque hay algunas variantes. En primer lugar está Cuernavaca con 139, seguido de Cuautla con 92, Jiutepec con 84, Temixco con 74, Yautepec con 53, Emiliano Zapata con 49, Tlaltizapán con 34, el cual no cuenta con la AVGM pero que se suma a la lista por la magnitud de los casos, Xochitepec con 32, y finalmente Puente de Ixtla y Jojutla con 30 casos cada uno", explicó.

La activista añadió que el grupo de edad con mayor incidencia es el de mujeres entre 21 y 30 años, seguido del de 31 a 40 años y, en tercer lugar, las de 11 a 20 años de edad.

Por su parte, la vocera de la organización, Juliana Quintanilla, subrayó que, ante estas cifras, resulta urgente que las autoridades municipales, estatales y federales implementen acciones más efectivas para reducir los feminicidios en la entidad.

Anuncian nuevas campañas de prevención de adicciones

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado lanzará una campaña de prevención de adicciones y atención a la salud mental en escuelas de nivel secundaria durante el ciclo escolar 2025-2026, anunció la gobernadora Margarita González Saravia.

En entrevista, la mandataria explicó que el programa estará enfocado en adolescentes y se aplicará de manera permanente en las secundarias de los 36 municipios de la entidad, con el objetivo de prevenir el consumo de drogas y la violencia entre la población estudiantil. Detalló que las acciones se desarrollarán directamente en las aulas, a través de campañas de sensibilización y actividades orientadas a evitar que los jóvenes se conviertan en víctimas de las adicciones.

Asimismo, González Saravia destacó que el sistema educativo estatal se encuentra listo para el inicio del nuevo ciclo escolar y aseguró que las mil 800 escuelas de nivel básico en Morelos están preparadas para recibir a la comunidad estudiantil.

Gobiernos estatal y de Coatlán mejoran infraestructura de escuela en Michapa

El Poder Ejecutivo de Morelos mantiene dialogo y trabajo coordinado con autoridades municipales para impulsar el desarrollo de la población en diferentes rubros, en esta ocasión se concretó una alianza entre el sector educativo y el alcalde de Coatlán del Río, Luis Armando Jaime Maldonado, para mejorar la infraestructura del Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) 09 Michapa, perteneciente al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem).

Derivado de un acuerdo, el Ayuntamiento rehabilitará el Salón de Usos Múltiples, se construirán desayunadores con techumbre, jardineras y una reja metálica; con estas acciones coordinadas la comunidad escolar contará con un entorno más digno y seguro.

Al respecto, Maribel Abarca López, directora general del Cobaem, subrayó que este proyecto representa un paso importante en la transformación educativa de la región. "Estamos convencidos de que la suma de voluntades impulsa acciones académicas y de infraestructura que contribuyen al desarrollo integral del alumnado", enfatizó.

Por su parte, el edil, Luis Armando Jaime Maldonado, explicó que además de las mejoras en el plantel, se entregan uniformes deportivos y útiles escolares a las y los estudiantes, medida que apoya la economía familiar y fortalece la permanencia en la escuela, lo que contribuye a prevenir la deserción escolar.

Asimismo, Fanny Alfonzo González, responsable del módulo académico, agradeció a las autoridades educativas y municipales por confiar en las y los 188 estudiantes inscritos, quienes todos los días trabajan con entusiasmo por alcanzar sus metas escolares.

De esta manera, el Gobierno de "La tierra que nos une", reitera su compromiso de generar oportunidades de desarrollo para la juventud morelense, basadas en la educación, igualdad y la justicia social.

Proyectos de investigación de la UAEM reciben apoyo de la Secihti

En un avance significativo para la ciencia y la tecnología en el estado de Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), ha asegurado la aprobación de 28 proyectos de investigación con recursos que otorga la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) para el año 2025.

Este logro, que involucra a 16 centros de investigación de la universidad, marca un hito importante en la colaboración entre la academia y las políticas gubernamentales, destacó Bruno Hernández Levi, jefe del departamento de Comunicación del Conocimiento en la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAEM.

El funcionario destacó la alineación de estos proyectos con las áreas prioritarias de la Secihti, pues al comparar el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la UAEM con el planteamiento de la Secihti, encontraron que la Secretaría busca incidir en áreas clave, a lo que la UAEM responde con una sólida planta académica de más de 482 profesores investigadores.

Los proyectos aprobados abarcan una variedad de áreas temáticas, desde ciencias básicas y de frontera, hasta investigación humanística, maduración de tecnologías y vinculación con organismos internacionales.

Entre las unidades académicas con mayor número de proyectos beneficiados, se encuentran el Centro de Investigaciones Químicas (CIQ), el Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC), la Facultad de Farmacia, el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC), y el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicser).

Hernández Levi, señaló que la Secihti es una entidad de reciente creación, lo que ha implicado un periodo de ajuste para ambas partes. A pesar de los desafíos, se mostró optimista sobre la colaboración, enfatizando que existen líneas de investigación paralelas que pueden beneficiarse mutuamente, además de fomentar la transdisciplinariedad, lo que permite a las y los investigadores a encontrar puntos de conexión entre sus líneas de trabajo tradicionales y las nuevas prioridades de la Secretaría.

La Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAEM, a cargo de la investigadora Irene Perea Arango, ha implementado una estructura de apoyo integral para su comunidad. Se ha dividido en dos coordinaciones: una para estudios de posgrado, que trabaja para asegurar que la formación de maestrías y doctorados corresponda con las necesidades actuales y para ayudar a los estudiantes a acceder a becas, y otra, para el fortalecimiento a la investigación, que acompaña a los investigadores, les informa sobre oportunidades de financiamiento y fomenta la diversificación de recursos, no solo a través del gobierno, sino también, de la empresa y la sociedad civil.

Además, la dirección está realizando un diagnóstico sobre la comunicación del conocimiento para identificar y coordinar los esfuerzos de divulgación, asegurando que los resultados de la investigación lleguen a las comunidades de manera efectiva.

Bruno Hernández invitó en el inicio del semestre a la comunidad estudiantil a aprovechar las oportunidades de colaboración y a los docentes e investigadores, para fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia en la universidad.

La Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) es una dependencia gubernamental que busca impulsar el desarrollo científico y tecnológico en el país. Su objetivo principal es promover la investigación y la innovación en diversas áreas del conocimiento, desde las ciencias básicas hasta las tecnologías aplicadas.

Una de las funciones clave de la Secihti es la promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Para lograrlo, la secretaría apoya proyectos de investigación y desarrollo en diversas áreas, como la física, la biología, la química y la ingeniería. También fomenta la colaboración entre investigadores y empresas para desarrollar soluciones innovadoras a problemas nacionales. La Secihti también se enfoca en la formación de recursos humanos altamente capacitados en ciencias y tecnología. Para lograrlo, ofrece becas y programas de capacitación para estudiantes y jóvenes investigadores. Esto busca asegurar que el país tenga una masa crítica de científicos y tecnólogos capaces de abordar los desafíos del siglo XXI.

La innovación es otro aspecto fundamental de la Secihti. La secretaría busca promover la creación de empresas de base tecnológica y el desarrollo de productos y servicios innovadores. Para lograrlo, ofrece apoyo financiero y técnico a emprendedores y empresas que buscan desarrollar soluciones innovadoras.

La Secihti también tiene como objetivo promover la divulgación científica y la cultura de la innovación en la sociedad. Para lograrlo, organiza eventos y actividades que buscan acercar la ciencia y la tecnología a la población en general. Esto incluye la promoción de la educación científica y la alfabetización tecnológica.

La colaboración internacional es otro aspecto importante de la Secihti. La secretaría busca establecer vínculos con instituciones y organismos internacionales para promover la cooperación científica y tecnológica. Esto permite al país acceder a conocimientos y tecnologías avanzadas y participar en proyectos de investigación y desarrollo a nivel global.

La Secihti también se enfoca en la protección y promoción de la propiedad intelectual. Para lograrlo, ofrece servicios de registro y protección de derechos de propiedad intelectual, así como asesoramiento y capacitación en materia de propiedad intelectual.

La evaluación y seguimiento de los programas y proyectos que se implementan es fundamental para la Secihti. La secretaría busca asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, y que los proyectos tengan un impacto positivo en la sociedad.

La Secihti también busca promover la inclusión y la equidad en la ciencia y la tecnología. Para lograrlo, busca apoyar a grupos vulnerables y minoritarios en el acceso a la educación científica y tecnológica, y en la participación en proyectos de investigación y desarrollo.

En la actualidad, la Secihti sigue trabajando para impulsar el desarrollo científico y tecnológico en el país, y para promover la innovación y la cultura de la innovación en la sociedad. Con sus esfuerzos, busca contribuir al bienestar y el progreso de la nación.

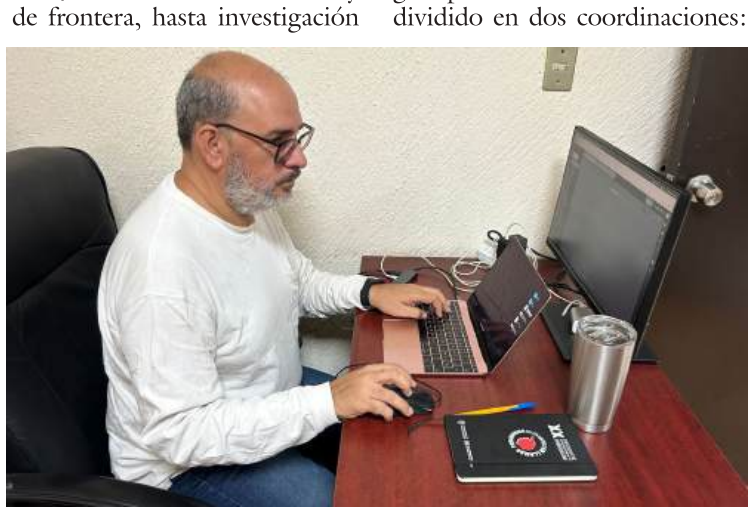

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado **FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ,** Aspirante a Notario, **ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN** del Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA,** Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número **"SG/DGJ/DN/1366/2025-7" (SG diagonal DGJ diagonal DN diagonal mil trescientos sesenta y seis diagonal dos mil veinticinco guion siete, de fecha nueve de julio del año dos mil veinticinco**, hago saber: Que por escritura pública número **383,031** de fecha **07** de **Agosto** de **2025,** otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA ANA CRISTINA SEPULVEDA CASTAÑEDA, que se realizo a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora MARIA CRISTINA CASTAÑEDA BRILANTI; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA ANA CRISTINA SEPULVEDA CASTAÑEDA, que se realizo a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora MARIA CRISTINA CASTAÑEDA BRILANTI**

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario **"El Regional del Sur",** y en el Periódico Oficial **"Tierra y Libertad"**, ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 08 de Agosto del 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ASPIRANTE A NOTARIO Y EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

JAGG*gam
ESC. 383,031
EXP. 4449-2025

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ** Aspirante A Notario Y En Sustitución Del **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **380,269** de fecha **21** de **Abril** de **2025,** otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA DE LA CONCEPCIÓN MUÑOZ GUTIERREZ, que se realizo a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora ADRIANA MARGARITA ENRIQUEZ MUÑOZ; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA DE LA CONCEPCIÓN MUÑOZ GUTIERREZ, que se realizo a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora ADRIANA MARGARITA ENRIQUEZ MUÑOZ, con la comparecencia de sus COHEREDEROS los señores ROGERIO AXEL ENRIQUEZ MUÑOZ y YESSICA AZUCENA ENRIQUEZ MUÑOZ.**

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario **"El Regional del Sur",** y en el Periódico Oficial **"Tierra y Libertad"**, ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 06 de Agosto del 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ASPIRANTE A NOTARIO Y EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

JAGG*gam
ESC. 380,269
EXP. 42-2025

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,490 de fecha 15 de agosto del 2025, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora RAFAELA CANTU ZUÑIGA, a solicitud del señor JONATHAN CANTU RUIZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor JONATHAN CANTU RUIZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 18 agosto del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **383,326** de fecha **19** de **Agosto** de **2025,** otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: **A).-EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ RAMOS ALPIZAR también conocida como MARIA DE LA LUZ RAMOS ALPIZAR DE PORCAYO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor PEDRO ANTONIO PORCAYO SALGADO; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ RAMOS ALPIZAR también conocida como MARIA DE LA LUZ RAMOS ALPIZAR DE PORCAYO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, el señor PEDRO ANTONIO PORCAYO SALGADO.**

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario **"El Regional del Sur",** y en el Periódico Oficial **"Tierra y Libertad"**, ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 19 de AGOSTO del 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*gam
ESC. 383,326
EXP. 4555-2025

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de TERESA ZAPOTITLA TLALPEXCO y JUAN ACHI CHIMAL quienes fallecieron respectivamente los días cuatro de diciembre de dos mil dieciséis y once de mayo de dos mil veinte, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Cerrada camino a Calderón, sin número, Pueblo de Tetelcingo, Cuautla, Morelos, promovido por RUBÍ JACQUELINE, JORGE EDUARDO y HECTOR ULISES de apellidos ACHI ZAPOTITLA, radicado en la Segunda Secretaria bajo el número de expediente 426/2021-2; señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por los artículos 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 23 de junio de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

Vo. Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,494 de fecha 16 de agosto del 2025, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ANA LUISA BLANCO FLORES, a solicitud del señor LUIS ALFONSO CLAVEL BLANCO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor LUIS ALFONSO CLAVEL BLANCO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 18 de agosto del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,495 de fecha 16 de agosto del 2025, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JAIME CLAVEL OSORIO, a solicitud del señor LUIS ALFONSO CLAVEL BLANCO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor LUIS ALFONSO CLAVEL BLANCO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 18 de agosto del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 19 de Agosto de 2025.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete de agosto del año dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 290/2025 Tercera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTEBAN RODRÍGUEZ OCAMPO, quien falleció el día diecisiete de junio de dos mil veinticinco, y tuvo su último domicilio en Calle de los Cizos número 3, fraccionamiento Los Cizos, Colonia San Miguel Acapantzingo, C.P. 62446, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se creyeran con derechos a la herencia, para se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo. Bo.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 294/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS FACUNDA RODRÍGUEZ BAUTISTA también conocida como FACUNDA RODRÍGUEZ DE MEDINA y FACUNDA RODRÍGUEZ; quien falleció el veinticinco de mayo de dos mil diez a las veintitrés horas con quince minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Aldama, Número 123, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Denunciado por la Ciudadana VICTORIA MEDINA RODRÍGUEZ.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 15 de Agosto de 2025.

Vo. Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARIANELLA CASTREJON VILLA.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

FILIBERTO ENRIQUE DURAND BRITO Y
MARIA BERTHA ARIAS GUERRERO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 318/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por LUZ ESTELA VILLANUEVA MARTÍNEZ en contra de MARÍA BERTHA ARIAS GUERRERO y OTROS, radicado en la Tercera Secretaria de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de dichos codemandados, por consiguiente, en auto de cuatro de junio del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a los codemandados FILIBERTO ENRIQUE DURAND BRITO y MARIA BERTHA ARIAS GUERRERO, en términos del auto del quince de agosto del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se les hace de su conocimiento que cuentan con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra de los mismos, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaria de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 11 de Junio del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 347/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EDELMIRA RODRÍGUEZ CLEMENTE, denunciado por REFUGIO IRAI, RAMIRO y JOSÉ LUIS todos de apellidos RODRÍGUEZ CLEMENTE, quien falleció el treinta de diciembre de dos mil veinticuatro; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Jiutepec, Morelos, a 23 de Junio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE ROMÁN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA.

P R E S E N T E:

Ante este Juzgado. Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos J. JESÚS LÓPEZ MORENO y KAREN JANETT LÓPEZ HERNÁNDEZ, denunciando bajo el expediente civil número 327/2025-1, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NELY HERNÁNDEZ VARELA, quien falleció el día veintiocho de octubre de dos mil cuatro, habiendo tenido su último domicilio en Calle los Sabinos Colonia la Huizachera en Yautepec, Morelos; se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la presente herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y el "Boletín Judicial" que se editan en esta ciudad.

Yautepec, de Zaragoza, Morelos, 05 de agosto del año 2025.

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO JEEF/JUNTA ADMON/4949/2025
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece HILDA HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, DAVID FLORES HERNANDEZ, DAVID FLORES MARQUEZ, FERNANDO FLORES HERNANDEZ, este último por su propio derecho y como apoderado legal de ADILCE FLORES HERNANDEZ, en calidad de herederos y legatarios del de cujus, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de DAVID FLORES ROMAN, quien falleció el día diecisiete de julio de dos mil catorce, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle Eucalipto número 65, Colonia Bosques del Miraval, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 321/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de agosto de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 257/2025-2 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de LUCIA LARA MACHORRO; quien falleció el día veintidós de septiembre del dos mil veintiuno, a las once horas con veinte minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en Avenida Chulavista 416 Ampliación Chulavista, código postal 62029, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a veinte de agosto del dos mil veinticinco.

LIC. NANCY YAÑEZ MUÑOZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo. Bo.
LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

EXP. NÚM.: 461/2025-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA JACINTA MERAZ LINARES, quien falleció el día veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés a la una horas con cuarenta y cinco minutos, asentando que el último domicilio en el cual habitó fue el ubicado en: PRIVADA DE LOS REYES NUMERO 10 DE LA COLONIA OTILIO MONTAÑO EN JIUTEPEC, MORELOS; radicado en la Primera Secretaría, número de expediente 461/2025-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el Poder Judicial Estatal.

A T E N T A M E N T E.

Jiutepec, Morelos, 05 de agosto del año 2025

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ
Vo.Bo.
URIEL MÁRQUEZ LARA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Ante la exigencia de colectivos de desaparecidos, FGE tiene avances

De la Redacción

- Presenta Edgar Maldonado avances como la adquisición de equipo de última generación

Al reiterar su disposición de seguir trabajando de la mano con organizaciones comprometidas con Morelos, el Fiscal General, Edgar Maldonado, presentó avances en el cumplimiento de acuerdos con colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

En reunión de trabajo con representantes e integrantes de los colectivos Buscadoras del Sur de Morelos, Regresando a Casa, Unión de Familias Resilientes, Víctimas y Ofendidos del Estado de Morelos, Brigada Nacional de Búsqueda de Personas y Desaparecidos Tetelcingo y Jojutla, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos informó de la adquisición de dos drones, una retroexcavadora mini, georadar de alzada y equipo complementario para apoyar las labores de búsqueda.

"Tengan ustedes por seguro que el recurso público de la Fiscalía General se está utilizando para lo que se debe utilizar. En este caso, ponemos una importancia vital para localizar personas y devolverlas a su núcleo familiar", indicó el Fiscal General.

Otros de los acuerdos que se han cumplido luego de reuniones sostenidas con colectivos en los últimos cuatro meses, es la puesta en marcha del Registro de Personas Fallecidas Identificadas No Reclamadas, que será publicado en el sitio web de la FGE.

"Esto es un hecho histórico porque durante muchos años se había intentado generar ese registro para ponerlo a disposición de quienes buscan a seres queridos", precisó Edgar Maldonado, quien en este apartado expresó su reconocimiento al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) por alcanzar este objetivo. Asimismo, presentó a la nueva titular de la Coordinación General de Servicios Periciales, Verónica Gomar Paredes. "Además de este cambio, estamos fortaleciendo esa Coordinación con equipo y personal para atender los trabajos del día a día, pero también de manera especial en las peticiones que nos hacen ustedes como colectivos y familiares de personas desaparecidas", expresó el Fiscal General.

Como acuerdo general, se sostendrá nueva reunión con colectivos para abordar temas pendientes, como continuar con la fase de intervención en el panteón Pedro Amaro, del municipio de Jojutla.

En resumen:

- Cumple FGE acuerdos con colectivos de búsqueda

- Anuncia la puesta en marcha del Registro de Personas Fallecidas Identificadas No Reclamadas, que será publicado en el sitio web de la FGE

Contra el grave crimen en Morelos, FGR y FGE coordinan labor conjunta

De la Redacción

El Fiscal General del Estado, Edgar Maldonado y el titular de la Fiscalía General de la República (FGR) en Morelos, Ulises Lara López, encabezaron la primera

reunión de trabajo entre ambas instituciones para fortalecer acciones a favor de la seguridad y procuración de justicia en la entidad.

Uno de los resultados de este encuentro fue generar un calendario con reuniones periódicas de manera mensual para coordinar y fortalecer el trabajo interinstitucional con la finalidad de alcanzar mejores resultados en beneficio de las y los morelenses.

En este primer acercamiento institucional, efectuado en la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, se abordaron puntos como la competencia federal y estatal en diversos asuntos, necesidades específicas de unidades operativas, mecanismos para reducir rezagos procesales, optimizar la colaboración técnica, capacitación de personal, entre otros.

El Fiscal Edgar Maldonado expresó la voluntad de la institución para trabajar de manera coordinada con la FGR, como se ha realizado desde su llegada al órgano procurador de justicia, lo cual se traduce en resultados palpables en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad.

"Hoy es el momento de que tengamos la certeza, como equipos de trabajo, de que vamos hacia el mismo camino. Si generamos acciones de esfuerzo en conjunto, los resultados serán positivos", precisó el Fiscal General.

Por su parte, el titular de la FGR en Morelos agradeció a Edgar Maldonado, su apertura e interés para fortalecer las tareas en común que tienen ambas instituciones. "Desde la Fiscalía General de la República estamos en el ánimo de poder coordinar mejor nuestros esfuerzos", puntualizó Lara López.

La Fiscalía General del Estado de Morelos es un órgano constitucional autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. Su titular es el Fiscal General del Estado, quien tiene diversas atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Entre sus funciones se encuentran vigilar y procurar el exacto cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos en todos los asuntos en que intervenga.

La Fiscalía General del Estado de Morelos también tiene la función de investigar y perseguir ante los tribunales del orden común los delitos, en términos de lo dispuesto por las normas penales, tanto del fuero común como cuando se produzca la competencia concurrente en el ámbito federal. Además, establece la coordinación necesaria con las Policías Preventivas, Estatales y Municipales, para las acciones de investigación y persecución de los delitos, para una efectiva Seguridad Pública. Asimismo, atiende la legislación relativa a la atención de víctimas de delitos y de violaciones de Derechos Humanos.

La estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos incluye una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, cuyo titular será designado por el Fiscal General. Dicha Fiscalía Especializada será integrante del Sistema Estatal Anticorrupción y sus facultades, autonomía técnica, así como competencias se establecerán en la ley. La Fiscalía General comparece ante el Congreso del Estado para informar sobre su gestión y está sujeta a un régimen de responsabilidades y rendición de cuentas.

En tanto, la Fiscalía General de la República (FGR) de México es un órgano público autónomo responsable de investigar y perseguir delitos federales.

Entre sus funciones principales se encuentran:

- Investigar y perseguir delitos federales, como delincuencia organizada, delitos fiscales, electorales y ambientales
- Ejercer la acción penal ante tribunales federales
- Proteger a víctimas y testigos
- Coordinarse con autoridades estatales y municipales
- Emitir constancias de antecedentes penales federales
- Llevar a cabo extradiciones y cooperación internacional
- Realizar peritajes y servicios forenses

La FGR está encabezada por el Fiscal General, quien es designado por el Senado de la República para un período de nueve años. El Fiscal General puede ser removido por el Ejecutivo Federal por causas graves, pero esta remoción puede ser objetada por el Senado.

La FGR también tiene la facultad de atracción de casos del fuero común en supuestos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes aplicables. Además, la víctima puede solicitar a la FGR que ejerza su facultad de atracción. La FGR se rige por principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

Detienen a Ricardo, señalado de violación a menor de Tepalcingo

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Ricardo "N", por la probable comisión del delito de violación agravada en concurso real homogéneo, en perjuicio de un adolescente en el municipio de Tepalcingo.

El masculino fue asegurado en el barrio San Francisco, del municipio antes mencionado, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere. De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron en repetidas ocasiones y la última vez en octubre del 2024, en un inmueble del municipio de Tepalcingo.

Tras lo ocurrido, la víctima le contó a su madre, la cual acudió a denunciar ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, quien solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.

Enfrentará juicio el que, arma en mano, asaltó tienda en P. de Ixtla

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Diego "N", por la probable comisión del delito de robo calificado, luego de que presuntamente asaltara una tienda de conveniencia en el municipio de Puente de Ixtla.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, el pasado 10 de febrero del año en curso, se presume que Diego "N" junto con otro sujeto robó dinero y mercancía de una tienda de conveniencia, en la colonia Jardines de la Herradura, en el municipio de Puente de Ixtla, tras amagar y amenazar a los empleados con un arma de fuego.

Luego de lo ocurrido, los empleados acudieron a presentar su denuncia ante el agente del Ministerio Público por el delito de robo calificado, quien derivado de las investigaciones determinó la probable responsabilidad de Diego "N", por lo que obtuvo la orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.

Mandan a proceso a los que se robaron un tractocamión

De la Redacción

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Javier "N" y Alsibiades "N", por la posible comisión de los delitos de secuestro exprés agravado, robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, luego de que presuntamente despojaran de un tractocamión a dos operadores en el municipio de Cuernavaca.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, en Xochitepec, el juez decidió vincular a proceso a los masculinos y les impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, estableció tres meses para el cierre de la investigación complementaria. De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 12 de agosto del año en curso, cuando Javier "N" y Alsibiades "N" presuntamente interceptaron y abordaron un tractocamión que circulaba en Paseo Cuauhnáhuac, a la altura del paso a desnivel de Jacarandas, en la colonia Ricardo Flores Magón de Cuernavaca, privando de su libertad a los operadores de la unidad.

El robo fue del conocimiento de esta representación social y durante un operativo realizado por elementos del Grupo de Recuperación de Vehículos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), con apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, aseguraron a los supuestos responsables contra quienes, horas después, se ejecutó una orden de aprehensión. Así, el agente del Ministerio Público especializado ejerció acción penal y llevó a los hombres ante el juez, quien los vinculó a proceso.